

OTROS DATOS

Código para validación: **IVBXW-GKAS7-AFN2O**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:21:25**Página **1 de 7**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49

2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

ESTADO

FIRMADO

19/05/2022 08:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2786611.IVBXW-GKAS7-AFN2O.F3A9B9EDD0FEEA90E4C5E9A98F45AA-4C4A20C6A726) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cte.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2022**

1º.- Se modifica el acta de la sesión celebrada el día 22 de abril de 2022, en el punto **5.5.- Proyecto de obras para la Mejora de accesibilidad en los centros escolares del municipio**, en el que se suprime la locución ““Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida”, quedando redactado el punto en los siguientes términos:

«5.5.- Proyecto de obras para la “Mejora de accesibilidad en los centros escolares del municipio”, en el marco del PRTR, financiado por la UE, NextGenerationEU.”.

2º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

2.1.- Devolución de fianza derivada del contrato de servicio de limpieza y mantenimiento de centros escolares en el termino municipal de Ponferrada.

Se acuerda : La devolución de la garantía definitiva constituida mediante VALORES por la entidad **CLECE, S.A.** por importe de 129.399,34 € en el contrato de **“SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA”.**

3º.- EXPEDIENTE DE CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES: ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 10 DE MARZO DE 2022, PUNTO 3. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN.

Se acuerda MODIFICAR el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2022, punto “3º.- Subvenciones”, por el que se solicita una ayuda Servicio Público de Empleo de Castilla y León y

Donde dice:

“1.- Programa: Empleo en competencias digitales:

- 1 Administrativo adscrito al Departamento técnico de Administración Electrónica, Innovación, Territorio Inteligente y Nuevas Tecnologías, Transparencia y Protección de Datos.
- Ayuda solicitada: 21.866,16 €”.

Debe decir:

“1.- Programa: Empleo en competencias digitales:

OTROS DATOS

Código para validación: **IVBXW-GKAS7-AFN20**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:21:25**Página **2** de **7**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49
- 2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

ESTADO

FIRMADO
19/05/2022 08:37

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2786611.IVBXW-GKAS7-AFN20.F3A9B9DDFEEA90E4C5E9A98F45AA4C4A20CBA726) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cte.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

- 1 Administrativo adscrito al Departamento técnico de Administración Electrónica, Innovación, Territorio Inteligente y Nuevas Tecnologías, Transparencia y Protección de Datos.
- Ayuda solicitada: 21.405,94 €".

Donde dice:

"2.- Programa: Etiquetado general, tareas de albañilería, cantería, pavimentación-adoquinado, rehabilitación de vías y edificios públicos.

- 3 Oficiales de Primera
- Ayuda solicitada: 65.581,56 €".

Debe decir:

"2.- Programa: Etiquetado general, tareas de albañilería, cantería, pavimentación-adoquinado, rehabilitación de vías y edificios públicos.

- 3 Oficiales de Primera
- Ayuda solicitada por trabajador: 21,775,01 € (total: 65.325,03 €)"

4º.- APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA: OFERTA ORDINARIA Y OFERTAS ADICIONALES.

Se acuerda:

A) OFERTA ORDINARIA EJERCICIO 2022.

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Ponferrada para el ejercicio 2022, conforme al siguiente detalle:

1.- Plazas vacantes FUNCIONARIOS (10)

1.1.- FORMA ACCESO: CONCURSO OPOSICIÓN.

1.1.1.- Denominación: Arquitecto/a. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: A1 . Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico Superior.

1.1.2.- Denominación: Auxiliar de Cultura. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2 . Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico auxiliar.

1.1.3.- Denominación: Ayudante de Oficios. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP . Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Personal de Oficios.

1.1.4.- Denominación: Ordenanza de Cultura. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP . Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Subalterna, Clase Personal de Oficios.

OTROS DATOS

Código para validación: **IVBXW-GKAS7-AFN20**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:21:25**Página **3** de **7**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49

2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

ESTADO

FIRMADO

19/05/2022 08:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2786611.IVBXW-GKAS7-AFN20.F3A9B9DDFEEA90E4C5E9A98F45A4A4C4A20CBA726) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

1.2.- Forma de Acceso: OPOSICIÓN LIBRE.

1.2.1.- Denominación: Técnico/a superior de servicios económicos. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: A1 . Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico Superior.

1.2.2. Denominación: Oficial administrativo Oficina Tributaria. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1 . Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico medio.

1.2.3.-Denominación: Auxiliar Administrativo de Administración General Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2 . Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

1.2.4.-Denominación: Ayudante de oficios. Número de plazas: tres. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Personal de Oficios.

**2.- PLAZAS VACANTES PERSONAL LABORAL FIJO (6)
FORMA DE ACCESO: CONCURSO OPOSICIÓN.**

2.1.- Denominación: Ingeniero/a Técnico en Topografía
Número de vacantes: Una
Nivel de titulación: Ingeniero Técnico en Topografía o Grado en Ingeniería Geomática (A2)
Clasificación: Técnico Medio

2.2.- Denominación: Técnico/a Informático
Número de vacantes: Una
Nivel de titulación: Técnico Especialista o equivalente o Titulo formativo de Grado superior o equivalente (C1)
Clasificación: Técnico Auxiliar

2.3.- Denominación: Técnico/a Informático
Número de vacantes: Una
Nivel de titulación: Técnico Especialista o equivalente o Titulo formativo de Grado superior o equivalente (C1)
Clasificación: Técnico Auxiliar

2.4.- Denominación: Tractorista
Número de vacantes: Dos
Nivel de titulación: Estudios primarios o equivalente (Grupo AP)
Clasificación: Personal de Oficios

2.5.- Denominación: Oficial de Oficios
Número de vacantes: Una
Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente (C2)
Clasificación: Personal de oficios
TOTAL PLAZAS: plazas: (Funcionarios. Laborales) (16).

OTROS DATOS

Código para validación: **IVBXW-GKAS7-AFN20**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:21:25**Página **4** de **7**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49

2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

ESTADO

FIRMADO

19/05/2022 08:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2786611.IVBXW-GKAS7-AFN20.F3A9B9EDDFFEEA90E4C5E9A98F45AA4C4A20CBAT26) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cte.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Segundo.- Las bases de las convocatorias contendrán el sistema de selección propuesto, debiendo garantizarse en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad consagrados en la Constitución, así como en el marco establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tercero.- En la gestión de las convocatorias podrán incorporarse plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de ejercicios anteriores, que estando consignadas presupuestariamente ,aún no hubieran sido convocadas. En todo caso, la ejecución de la OEP deberá desarrollarse en el plazo improrrogable de 3 años, a contar desde la publicación.

Cuarto.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se remitirá copia del acuerdo adoptado a la Administración estatal y autonómica, haciéndose público en el BOP y en el portal de transparencia municipal.

B) OFERTA DE EMPLEO ADICIONAL. SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (disposición adicional 38 de la Ley 22/2021).

Primero.- Aprobar una Oferta de Empleo Público adicional – ejercicio 2021- al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional trigésimo octava de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para el SPEIS, quedando la misma configurada con el siguiente contenido:

Denominación: Bombero/a. Número de plazas: 5. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1 . Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales. Clase Servicio de Extinción de Incendios. Forma de Acceso: Concurso Oposición en turno libre.

Segundo.- La gestión de la convocatoria de las plazas ofertadas del SPEIS anualidades 2021 y 2022, se hará de forma conjunta, atendiendo a criterios de eficacia y eficiencia al cumplirse los requisitos legalmente establecidos.

C) OFERTA DE EMPLEO ADICIONAL; ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Ponferrada, que articula el proceso de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, conforme al siguiente detalle:

1.- Funcionarios de Carrera

1.1.- Denominación: Auxiliar Administrativo de Administración General Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2 . Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Proceso de selección mediante sistema de concurso.

1.2.- Denominación: Ordenanza-Notificador. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP . Clasificación:

OTROS DATOS

Código para validación: **IVBXW-GKAS7-AFN20**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:21:25**

Página 5 de 7

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49
2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

ESTADO

FIRMADO
19/05/2022 08:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27866811.IVBXW-GKAS7-AFN20.F3A9BEDDFEEA90E4C5E9A98F45AA4A4C4A20CB726) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Escala de Administración General, Subescala Subalterna. Proceso de selección mediante sistema de concurso-oposición.

1.3.-Denominación: Oficial de Oficios. Número de plazas: dos. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2 . Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Personal de oficios. Proceso de selección mediante sistema de concurso-oposición.

1.4.- Denominación: Ayudante de Oficios. Número de plazas: dos. Grupo/Subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP . Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales. Clase Personal de Oficios. Proceso de selección mediante sistema de concurso-oposición.

2.- Personal laboral fijo.

2.1.- Denominación: Psicólogo/a

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Psicólogo/a (A1)

Clasificación: Técnico superior

Forma de Acceso: concurso-oposición

2.2.- Denominación: Técnico Acción social

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Trabajo Social o equivalente (A2)

Clasificación: Técnico Medio

Forma de Acceso: Concurso

2.3.- Denominación: Oficial de Oficios

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente (C2)

Clasificación: Personal de Oficios

Forma de Acceso: Concurso-oposición

Segundo.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se remitirá el acuerdo aprobatorio de esta oferta a la Administración estatal y autonómica.

Tercero.- Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal en cada uno de los ámbito afectados.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el BOP y en el portal de transparencia municipal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

5º.- ESCRITOS VARIOS.

5.1.- Corrección de errores formales del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de abril de 2022, punto “3.1.- Aprobación de la iniciativa de contratación de las obras, servicios y suministros que se anexionan”.

OTROS DATOS

Código para validación: **IVBXW-GKAS7-AFN20**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:21:25**Página **6** de **7**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49
 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

ESTADO

FIRMADO
 19/05/2022 08:37



Ayuntamiento de Ponferrada

Se acuerda MODIFICAR el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de abril de 2022, punto **“3.1.- Aprobación de la iniciativa de contratación de las obras, servicios y suministros que se anexionan”**, quedando redactado en los siguientes términos:

“PRIMERO.- Aprobar la iniciativa de contratación, los fines institucionales, los objetivos a conseguir y la definición previa de las necesidades del siguiente contrato público, contenido en la ficha anexa, respecto al siguiente contrato:

1. *Servicios de ticketing referentes a la gestión y venta de localidades para las actividades que forman parte de las programaciones de los espacios escénicos municipales de Ponferrada*
2. *Pavimentación de aceras en Avda. Monte Medulio*
3. **Proyecto “4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada”.**
Contrato de obra para la construcción de canalizaciones para el despliegue de una red de fibra óptica y alimentación eléctrica para dar servicio a varios sistema de la zona de bajas emisiones Ponferrada ZBE, incluido en el proyecto “Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE-NextGenerationEU.
 - **Proyecto “4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada”.**
Contrato de suministro e instalación de varios sistemas de información y control para la zona de bajas emisiones Ponferrada ZBE incluido en el proyecto “Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE- NextGenerationEU.
 - **Proyecto “4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada”.**
Contrato de suministro e instalación de señalización convencional (vertical y horizontal) para la zona de bajas emisiones “Ponferrada ZBE” incluido en el proyecto “Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE- NextGenerationEU.
 - **Proyecto “4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada”.**
Suministro e instalación de un sistema para la gestión de las plazas de estacionamiento y control de calidad del aire para la zona de bajas emisiones “Ponferrada ZBE” incluido en el proyecto “Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE- NextGenerationEU.
 - **PROYECTO “4.0 Aire limpio y calidad de vida. Z.B.E Ponferrada”.**
Contrato de obra para el reasfaltado, corrección de firmes, modificación y/o eliminación de aparcamientos, mejora de la iluminación, eliminación de barreras y señalización de ciclocarriles para la implantación de una red de movilidad en bicicleta y VMP incluido en el proyecto “Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE- NextGenerationEU.
 - **Proyecto “4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada”.**
Contrato de suministros e instalación de señalización para la implantación de una red a la movilidad en bicicleta y VMP incluido en el proyecto “Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE-NextGenerationEU.
 - **Proyecto “4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada”.**
Contrato de servicios para el desarrollo de una plataforma web y APP para la gestión de información de la zona de bajas emisiones “Ponferrada ZBE” incluido en el proyecto “Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE- NextGenerationEU.
 - **Proyecto “4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada”.**
Contrato de obra, para la remodelación de la Calle Real, dentro de la zona de bajas emisiones Ponferrada ZBE incluido en el proyecto “Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE-NextGenerationEU.
 - **Proyecto “4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada”.**



OTROS DATOS

Código para validación: **IVBXW-GKAS7-AFN20**Fecha de emisión: **3 de Junio de 2022 a las 8:21:25**Página **7** de **7**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 18/05/2022 19:49
- 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/05/2022 08:37

ESTADO

FIRMADO
19/05/2022 08:37

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2786611.IVBXW-GKAS7-AFN20.F3A9B9EDDDEE490E4C5E9A98F45AA4C4A20CBA726) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contrato de obra, para la Remodelación de la Avenida la Puebla, dentro de la zona de bajas emisiones "Ponferrada ZBE" incluido en el proyecto "Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE-NextGenerationEU.

- **Proyecto "4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida. ZBE Ponferrada"**.

Contrato de obra, para la remodelación de las calles Eladia Baylina, Antolín López Pelaez y calle Navaliegos, incluido en el proyecto "Ponferrada 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la UE-NextGenerationEU.

5.2.- Se da cuenta de la Sentencia de 26 de abril de 2022, dictada por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de León, en el **procedimiento abreviado 230/2021**.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,